

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de julio del 2018, siendo las 11:30 am, comparen los Señores(as) **NUGRA PEREZ GLENDA ALEXANDRA** en calidad de accionista con 520 acciones ordinarias de un dólar cada acción y el señor **CAÑARTE GOYES EDER DAVID** con 280 acciones ordinarias de un dólar cada acción, en calidad de Accionistas; el señor **ZAMBRANO ESPINOZA CARLOS ROBERTO** como **PRESIDENTE** y la Señorita **PAZ MAIGUA RUTH CATHERINE** como **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía **KNELACONCEP S.A.** con Registro Único de Contribuyente # 0992988754001; quienes presiden la Junta de Accionistas correspondiente al periodo 2017.

El Presidente propuso que se designara como secretario de la Junta a la Srta. Paz Maigua Ruth Catherine, quien fue aprobado por unanimidad, el mismo que llevara a cabo este proceso. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía **KNELACONCEP S.A.**, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del **orden del día**:

1.- Conocer y aprobar Los Estados Financieros aplicados a NIIF del periodo 2017 y la Conciliación del Patrimonio.

El Presidente dispone que el Secretario de cumplimiento al ordenamiento contenido en el Art. 239 de la Ley de Compañías y Seguros del Ecuador, por lo que el Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes, la cantidad de acciones que representan y el número de votos que a cada uno le corresponde de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía, y una vez constatado el quórum legal, declara instalada la presente Junta General Universal ordinaria de accionistas con el orden del día que fuera previamente aprobado.

De inmediato el Presidente dispone que se trate el primer punto, esto es, el conocimiento y resolución sobre la presentación del Estado Financiero de las NIIF para las PYMES. Acto seguido, el Secretario procede a dar lectura de los informes y sometidos a consideración de 1 Junta General, éstos resultan aprobados por unanimidad.

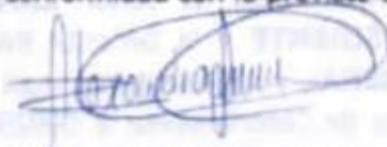
El Gerente General y representante legal de la compañía da inicio a la lectura de la Operación Económica desarrollada en el periodo 2017; la compañía durante su ejercicio comercial logro impactar en el mercado nacional donde sus ingresos actuales ascienden a USD 48.251.06; mientras los costos y gastos operacionales fueron de USD 47.886,68; dando como resultado del ejercicio USD 364,38; valor que será deducible para la participación de utilidades e impuestos a la renta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento Interno Tributario.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA A.S. TECNOCALIFORNIA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones de ninguna clase, por lo que el Presidente de esta Junta declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente - Secretario que certifica de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías.



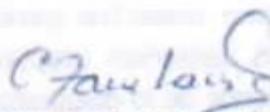
**Cañarte Goyes Eder David**  
Accionista



**Nugra Pérez Glenda Alexandra**  
Accionistas



**Paz Maigua Ruth Catherine**  
Gerente General



**Zambrano Espinoza Carlos Roberto**  
Presidente